



papel prensa s.a.

BARTOLOMÉ MITRE 739 - 4º piso
(C1036AAM) – Capital Federal

Tel: 4834 – 5000

Buenos Aires, 15 de marzo de 2021

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objetivo de hacerle llegar copia de la primera publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín, de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2021, conforme el Acta de Directorio N° 1102 del 10 de marzo de 2021.

Ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II, Título II, art. 4, inc. c), de las Normas N.T. 2013.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Daniel M. Fernández Muñoz
Responsable de Relaciones con el Mercado



BOLETÍN OFICIAL *de la República Argentina*

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 15 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.608

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	36
AVISOS COMERCIALES	36
BALANCES	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	60
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

6) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de monto, plazo y obras a realizar.

7) Evaluación de la empresa de seguridad.

8) Consideración de la propuesta de acuerdo con la Municipal de General Rodríguez (Pcia. Bs.As.) por deuda de Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública sobre espacios comunes.

9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.

11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

12) Elección de Síndico titular y suplente.

13). Elección de 3 socios con una antigüedad mayor a 10 años para integrar el Tribunal de Disciplina y Ética.

El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 17 horas, o enviándola al mail: harassanpablo@gmail.com.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 229 (20/12/2019)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 229 de fecha 20/12/2019 Roberto Martín Lozza - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14446/21 v. 19/03/2021

HUTCH S.A.

CUIT N°: 30-71015307-4. POR CINCO DIAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de abril de 2021 a las 17 hs. -en primera convocatoria- y a las 19 hs. -en segunda convocatoria-, en la sede social cita en Cerrito 836, piso 7º-CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBIR EL ACTA.

2) TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS 1 A 12 de la Carta Documento de fecha 3 de marzo de 2021 enviada por el accionista Alberto G. Albamonte

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Cerrito 836, piso 7- CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14370/21 v. 19/03/2021

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 10 de marzo de 2021. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en razón de la emergencia sanitaria existente derivada de la pandemia provocada por el COVID-19 por la que se prohíbe, limita, y/o restringe la circulación y/o reunión de personas en general, se celebrará en forma virtual, en los términos de lo dispuesto por la Res.Gral. CNV N° 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 49º ejercicio social cerrado el 31.12.20. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 por un total de \$ 9.777.600,- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 11.543.936,- en exceso de \$ 8.674.807,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.20 por \$ 5.172.000,-, cuyo im- porte expresado en

moneda homogénea al 31.12.20, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 6.040.486,- 7º) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8º) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10º) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.21 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 11º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31.12.20. 12º) Designación del contador certificante para el 5º ejercicio en curso. EL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual "Google meet", que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores), a través de imagen, sonido y voz; la que a su vez, será grabada y certificada por escribano. En su apertura, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida y conforme sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com hasta el día 22.04.21 hasta las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es "asamblea280421papelprensa". En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver previamente al orden del día, su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Jorge Alberto Bazán fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 99 del 29 de abril de 2020. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1097 de fecha 29/4/2020 Jorge alberto bazan - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14387/21 v. 19/03/2021

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 13 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico irregular Nro. 1 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2020 EDUARDO HECKER - Presidente

e. 15/03/2021 N° 14633/21 v. 19/03/2021

BASTA DE SUFRIR POR AMOR

BASTA DE ENGANOS
No permitas más que te insinonen
y gastes plata en vano

DAME TU VOTO DE CONFIANZA

Soy perteneciente a un templo
Ayuda Espiritual afrobrasileña con 21 espiritistas
trabajamos solo con Magia Blanca y Entidades de
Luz Sanadora. Solucionamos casos de difícil solución

11 4042-5492 Soy Profesor en Astrología
Sr. Eduardo

Contactos

clasificados.clarin.com

SALUDOS	58 OFREC.
---------	-----------

R58 MENSAJES, SALUDOS,
AGRADECIMIENTOS,
SOCIALES

AGRADECIMIENTOS

GRACIAS San la Muerte Sibio

Mix

clasificados.clarin.com

HOT CHAT 60 OF REC.

R60 \ HOT CHAT

SRA de 60 y 55 Busca SEÑOR para
RELACIÓN INFORMAL * 4326-3165
** WWW.CIELVINCILOS.COM **

R66 MÚSICA Y PELÍCULAS

MUSICA Y PELICULAS

COMPRA

**DISCOS DE VINILO COMPRA CDs,
Casetes, libros 1584824556**

procrear ll

**PROGRAMA CRÉDITO ARGENTINO DEL BICENTENARIO PARA LA VIVIENDA ÚNICA FAMILIAR "PRO.CRE.AR".
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OFERTAS PARA LA COMPRA DE LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN
DESARROLLOS URBANÍSTICOS DEL PROGRAMA PRO.CRE.AR**

PROGRAMA DE CRÉDITO
ARGENTINO DE BICENTENARIO

Barco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero "PRO.CRE.AR" (en adelante el "Fiduciario"), a mérito del contrato de fideicomiso suscripto en fecha 18 de julio de 2012 con el Estado Nacional en calidad de Fiduciante, y en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 902/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, llama a concurso de Ofertas (en adelante el "Concurso"), para presentación de ofertas para la compra de locales comerciales ubicados en Desarrollos Urbanísticos del Programa Pro.Cre.Ar, conforme se detalla a continuación:

DESARROLLO URBANISTICO MENDOZA CAPITAL. Ubicación: CALLE SUIPACHA AL SUR, TIBURCIO BENEGAS - CARLOS PELLEGRINI AL NORTE, TIBURCIO BENEGAS AL OESTE Y VÍAS DEL FERROCARRIL AL ESTE, CIUDAD DE MENDOZA, D.O.A. DE MENDOZA. Coordenadas: 34° 34' 30" S, 68° 41' 30" O.

DESARROLLO URBANISTICO JUJUY. Ubicación: Ing. M. I. PALANCA Y JUAN B. ALBERDI, SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY. Cantidad de locales: 1

DESARROLLO URBANISTICO TIGRE- PCIA. DE BUENOS AIRES Ubicación: CALLE WILLIAMS, PROYECCIÓN LAFERRA, CAMINO DE LOS FLEBOS Y SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. Cantidad de locales: 18

DESARROLLO URBANISTICO TIGRE- PCIA. DE BUENOS AIRES. UBICACION: CALLE WILLIAMS, PROYECCION LAPRIDA, CAMINO DE LOS REMEROS Y CASTIGLIONI, CIUDAD DE TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Cantidad de locales: 36

DESARROLLO URBANISTICO GRANADERO BAIGORRIA - SANTA FE. Ubicación: AVDA. SANTA FE Y PSJE. RAFAEL OBLIGADO. GRANADERO BAIGORRIA, PROVINCIA DE SANTA FE. Cantidad de locales: 13
DESARROLLO URBANISTICO PUERTO MADRYN - CHUBUT. Ubicación: JULIO ARGENTINO ROCA Y J. E. HANSEN PUERTO MADRYN, PROVINCIA DE CHUBUT. Cantidad de locales: 12

Lugar de Presentación de las Ofertas: (i) calle Reconquista 151 PB Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) sub-estación del Ramal Montevideo S.A. Inductores S.A. - Montevideo, Uruguay.

Lugar de Presentación de las Ofertas: (i) Calle Recoquista 151, P.B., Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) sucursales del Banco Hipotecario S.A. indicadas en el pliego de licitación, hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de apertura de las Ofertas.

Vencimiento del plazo para la presentación de las Ofertas: el día 8 de Abril de 2021 a las 13:00 hs. El acto de apertura de las Ofertas se realizará el día 13 de Abril de 2021 a las 15:00 horas en calle Reconquista 151, Piso 2º, Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las características y especificaciones técnicas de los locales comerciales y de los respectivos Desarrollos Urbanísticos incluidos en este Concurso, así como los términos que rigen a este último, surgen del respectivo Pliego de Condiciones (en adelante el "Pliego"), que podrá consultarse en la página <https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/desarrollosurbanisticos>.

Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abren en presencia de representantes del Fiduciario y de los Oferentes que deseen participar del acto



Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat
Argentina

Argentina
Presidencia

 PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604